



Memorando VAS-298-2021

DE:	Dra. Marisol Gutiérrez Rojas, Vicerrectora de Acción Social
PARA:	Personal de la Vicerrectoría de Acción Social
ASUNTO:	Ruta de acción que se seguirá la VAS, en caso de enfermedad o de contacto con una persona enferma, por el virus SARS-CoV-2.
FECHA:	20 de mayo de 2021

En atención a la emergencia sanitaria que estamos viviendo a nivel nacional, la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) desea hacer hincapié en la responsabilidad de todos y todas en el seguimiento de protocolos y el respeto a las medidas que dicte el Ministerio de Salud a nivel nacional. Igualmente, es importante tener presente que la administración de la VAS mantiene un fuerte compromiso en la continuidad de sus labores, esto sin dejar de lado el asegurar que en el caso de contagios entre el personal de la Vicerrectoría, su salud e integridad sea la prioridad.

Por tanto, con la finalidad de mantener canales claros de comunicación y asegurar el seguimiento en la atención de personas que lleguen a verse afectadas por el virus SARS-CoV-2, se aclara la ruta de acción que se seguirá la VAS, en caso de enfermedad o de contacto con una persona enferma:

- Ante la aparición de alguna sintomatología (fiebre o sensación de fiebre y escalofríos, tos, dolor de garganta, secreción o congestión nasal, dolores musculares o del cuerpo, dolor de cabeza y fatiga o cansancio, pérdida del gusto o el olfato):
 1. La persona funcionaria que se encuentre realizando actividades remotas o funciones no teletrabajables, deberá reportar su estado de salud al área de salud que corresponda (EBAIS o Clínica o línea 1322 del Ministerio de Salud).
 2. De igual forma deberá reportarlo vía telefónica o WhatsApp a la jefatura inmediata.
 3. Queda absolutamente prohibido presentarse a realizar actividades presenciales en la Institución.
 4. La jefatura que reciba esta notificación, deberá informarlo a alguna de las siguientes personas: Donny Fernández Pérez (jefatura administrativa), Beatriz Talavera Vargas (enlace VAS-CCIO) o Marjorie Wiginton Salas





(encargada de procesos de recursos humanos), quienes gestionarán ante las instancias pertinentes lo establecido a nivel institucional.

- En caso de contacto con una persona sospechosa o positiva de COVID-19, la persona funcionaria, sin importar la modalidad de trabajo en la que se encuentre, debe :
 1. Reportarse vía telefónica o WhatsApp a la jefatura inmediata.
 2. Queda absolutamente prohibido presentarse a realizar actividades presenciales en la Institución.
 3. La jefatura que reciba esta notificación, deberá informarlo a alguna de las siguientes personas: Donny Fernández Pérez (jefatura administrativa), Beatriz Talavera Vargas (enlace VAS-CCIO) o Marjorie Wiginton Salas (encargada de procesos de recursos humanos). Quienes gestionarán ante las instancias pertinentes lo establecido a nivel institucional.

- Ante un caso sospechoso que se identifique en actividades presenciales en la VAS.
 1. Debe dirigirse a la jefatura administrativa, o en ausencia de este, dirigirse a Gabriela Arroyo Arias (recepción VAS).
 2. La oficina de la jefatura administrativa será utilizada como espacio de aislamiento temporal inmediato. La persona a cargo otorgará a la persona con sintomatología, una mascarilla quirúrgica en caso que no la tenga y seguirá lo establecido en el protocolo de la VAS.

Finalmente, se recuerda que el cuidado individual impacta en los resultados del cuidado colectivo de todas las personas de la VAS; por tanto, les rogamos mantener una comunicación clara con las jefaturas, permitiendo así evitar cualquier riesgo o contagio en nuestra oficina .

BTV/ecg

Teléfono: 2511-1211 Fax.(506) 2225-6950 www.accionsocial.ucr.ac.cr accion.social@ucr.ac.cr



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Página 3

C. Archivo

Teléfono: 2511-1211 Fax.(506) 2225-6950 www.accion-social.ucr.ac.cr accion.social@ucr.ac.cr



Contacto cercano

- Tuvo contacto con una persona confirmada con COVID-19, sin haber utilizado medidas de protección.

Caso sospechoso

- Persona con infección respiratoria aguda (al menos 2 de los siguientes síntomas: fiebre, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, congestión nasal)

VICERRECTORÍA DE ACCIÓN SOCIAL

ACTUACIÓN ANTE CASOS COVID-19

Aparición de sintomatología

Fiebre o sensación de fiebre y escalofríos, tos, dolor de garganta, secreción o congestión nasal, dolores musculares o del cuerpo, dolor de cabeza y fatiga o cansancio, pérdida del gusto o el olfato.

- 1 Reportar al área de salud correspondiente o 1322 del Ministerio de Salud
- 2 Reportarse a la jefatura inmediata
- 3 No presentarse a la Institución
- 4 La jefatura notifica a Donny Fernández (ext. 3690), Marjorie Wiginton (ext.5268) o Beatriz Talavera (ext.1178)

Contacto con caso sospechoso o positivo

- 1 Reportarse a la jefatura inmediata
- 2 No presentarse a la Institución
- 3 La jefatura notifica a Donny Fernández (ext. 3690), Marjorie Wiginton (ext.5268) o Beatriz Talavera (ext.1178)

Teléfono: 2511-1211 Fax.(506) 2225-6950 www.accionsocial.ucr.ac.cr accion.social@ucr.ac.cr